



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA
Departamento de Teoría e Historia de la Música

PROGRAMACIÓN DOCENTE
**FUNDAMENTOS DE
COMPOSICION**

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MUSICA
CURSO 2018-2019



INTRODUCCIÓN.....	3
CURSO QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
1. OBJETIVOS.....	4
2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	4
2.1. Contenidos generales de la asignatura	4
2.2. Contenidos específicos del curso	5
3. EVALUACIÓN	6
3.1. Criterios de evaluación	6
3.2. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos	8
3.3. Criterios de calificación.....	9
3.4. Criterios mínimos exigibles	9
3.5. Actividades de recuperación	10
3.6. Actividades de recuperación de Septiembre	10
3.7. Prueba de acceso a quinto curso de Enseñanzas Profesionales	10
3.8. Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente.....	11
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	11
4.1. Actuaciones de apoyo ordinario.....	11
4.2. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades	11
5. METODOLOGÍA	12
6. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO DEL AULA.....	13
7. MATERIALES DIDÁCTICOS	14
8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	15
CURSO SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	16
1. OBJETIVOS.....	16
2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	16
2.1. Contenidos generales de la asignatura	16
2.2. Contenidos específicos del curso	17
3. EVALUACIÓN	18
3.1. Criterios de evaluación	18
3.2. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos	20
3.3. Criterios de calificación.....	21
3.4. Criterios mínimos exigibles	21
3.5. Actividades de recuperación	21
3.6. Actividades de recuperación de Septiembre	22
3.7. Prueba de acceso a sexto curso de Enseñanzas Profesionales.....	22
3.8. Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente.....	22
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	23
4.1. Actuaciones de apoyo ordinario.....	23
4.2. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades	23
5. METODOLOGÍA	24
6. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO DEL AULA.....	25
7. MATERIALES DIDÁCTICOS	26
8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	27



INTRODUCCIÓN

Los conocimientos adquiridos le permitirán desarrollar al estudiante en estos últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música determinadas destrezas de escritura, así como profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del Lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de iniciarse en el estudio de la composición y de avanzar cada vez más en la comprensión de las obras musicales.

La asignatura Fundamentos de composición está dirigida a quienes deseen orientarse hacia la Composición, la Musicología, la Dirección, la Pedagogía, etc., pues en estos casos resulta imprescindible una formación sólida de escritura previa a los estudios superiores.

Dentro de ella se interrelacionan los ámbitos de la escritura, ampliando los conocimientos sobre Armonía e iniciando los propios del Contrapunto, con el análisis. A la hora de desarrollar los contenidos, habrá que tener en cuenta la nueva realidad educativa y musical de los centros, fruto de la incorporación de instrumentos procedentes del flamenco, del pop y del rock.

Por otra parte, la clase deberá ser un espacio para la creación, para la investigación sonora, un lugar de intercambio de experiencias, de tal manera que genere el interés por la música en sus más distintas expresiones.



CURSO QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. OBJETIVOS

La asignatura de Fundamentos de composición en las Enseñanzas de Grado Medio de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, con especial atención al periodo de la música tonal.
- b) Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica y romántica aplicándolos a la realización de ejercicios y obras.
- c) Realizar pequeñas obras libres con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- d) Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de las obras como en la realización de los ejercicios y obras escritas.
- e) Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- f) Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- g) Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.
- h) Tocar los ejercicios realizados en el teclado o con los instrumentos disponibles en el aula

2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

2.1. Contenidos generales de la asignatura

Continuación del estudio de la Armonía. Práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal: notas de adorno, cromatización de la tonalidad, modulaciones por enarmonía, acordes alterados, nota pedal, etc. Iniciación al estudio del contrapunto a dos voces. Práctica del coral "a capella" en el estilo de J. S. Bach. Práctica del contrapunto invertible a la octava. Práctica del canon a dos y tres voces. Práctica de la imitación transformativa por movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución. Realización de trabajos y composición de pequeñas obras instrumentales, vocales o vocales/instrumentales en los estilos barroco, clásico y romántico. Realización de pequeñas obras libres. Estudio analítico de los diferentes elementos que configuran el lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes épocas y autores así como desde distintos puntos de vista



analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural...). Reconocimiento auditivo y práctica instrumental de los diversos elementos y procedimientos.

2.2. Contenidos específicos del curso

Podemos distribuir los contenidos, a lo largo del curso quinto de las Enseñanzas Profesionales de Música, en cuatro bloques de los cuales, el cuarto se verá desde el principio de forma paralela al resto. Estos bloques, formados por sus respectivas unidades didácticas, son:

BLOQUE I

1. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS
Repaso de la asignatura de armonía.
2. CONTRAPUNTO A DOS VOCES
Estudio de las 5 especies. Mezcla de especies. Contrapunto sin cantus firmus.
3. EL MOTETE
Estudio del motete de los siglos XVI y XVII.

BLOQUE II

1. LAS NOTAS DE ADORNO
Conceptos generales de las notas de adorno. Estudio particular: Nota de paso. Floreo. Elisión. Anticipación. Apoyatura. Retardo.
2. ARMONÍA CROMÁTICA
Normas generales. Cadencia rota artificial. Tercer grado del modo menor en el mayor. Ampliación del uso del acorde de sexta napolitana.
3. MODULACIÓN
Modulación con el acorde de sexta napolitana. Modulación con acordes cromatizados. Modulación con acordes de séptima diatónica.
4. ACORDES DE NOVENA DIATÓNICA
Conceptos generales. Función tonal y acordes usados.
5. EL LIED Y LA CANCIÓN POPULAR
Conceptos generales. El acompañamiento pianístico.

BLOQUE III

1. RESOLUCIONES EXCEPCIONALES DE LOS ACORDES CON FUNCIÓN DOMINANTE
Resoluciones no modulantes. Resoluciones modulantes generales.



2. ACORDES SOBRE TÓNICA
Concepto. Acordes usados. Acordes de oncenaria y treceña. Recursos.
3. ACORDE DE DOMINANTE CON APOYATURA Y SÉPTIMA.
Concepto. Cifrado. Uso y préstamo.
4. LA NOTA PEDAL.
Conceptos generales. Clases de pedal. Normas generales.
5. EL CORAL.
Coral a capella al estilo de J.S. Bach.

BLOQUE IV

1. Estudio y realización de pequeñas formas instrumentales.
2. El acompañamiento pianístico.
3. Instrumentación y orquestación.
4. Análisis general y específico de los contenidos estudiados

3. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá una función orientadora y formativa. Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica (autoevaluación). Deberá referirse a los procesos (evaluación continua) a través de unos indicadores preestablecidos, y no sólo a los resultados (evaluación final o sumativa).

3.1. Criterios de evaluación

Deben garantizar una evaluación organizada conforme a un plan preconcebido e integral y objetivo, basado en la armonía entre los resultados conseguidos y los objetivos propuestos.

1. Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajo-tiple sin cifrar y bajos y tiples dados.

Con este criterio se evalúa el grado de asimilación y dominio de la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.

2. Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de esquemas armónicos y/o procedimientos propuestos, así como la capacidad para conseguir resultados coherentes haciendo uso de la elaboración temática.

3. Realizar ejercicios de contrapunto a dos voces.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para crear líneas melódicas interesantes y equilibradas, así como la destreza en la superposición de las mismas.

4. Armonizar corales “a capella” en el estilo de J. S. Bach.



Con este criterio se evaluará la capacidad para realizar una armonización equilibrada, así como la de elaborar líneas melódicas interesantes cuidando especialmente el bajo. Permite comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J. S. Bach.

5. Realizar ejercicios de contrapunto invertible a la octava a dos voces.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para crear líneas melódicas interesantes cuya superposición resulte equilibrada desde los puntos de vista armónico y contrapuntístico.

6. Realizar cánones a dos y tres voces.

Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad para crear líneas melódicas interesantes cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente, originando una forma global coherente y proporcionada.

7. Realizar ejercicios y obras utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.

Este criterio pretende evaluar la asimilación de las técnicas de imitación transformativa y su funcionamiento, así como la habilidad para obtener el máximo partido de su utilización.

8. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales, vocales o vocales-instrumentales en los estilos barroco, clásico y romántico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para utilizar en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse el sentido de las proporciones formales y la comprensión del papel funcional de los distintos elementos y procedimientos utilizados.

9. Componer pequeñas obras libres.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para componer pequeñas obras libres, desarrollando la espontaneidad creativa a partir del contacto analítico y práctico con los procedimientos compositivos de las distintas épocas. Igualmente podrá evaluarse la capacidad para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas que pueda presentar su tratamiento.

10. Identificar mediante el análisis de obras de distintas épocas y estilos los elementos morfológicos.

Con este criterio se podrá evaluar la habilidad para reconocer los distintos elementos estudiados y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

11. Identificar mediante el análisis de obras de distintas épocas y estilos los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así



como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

12. Identificar mediante el análisis de obras de distintas épocas y estilos los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.

Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la estructura global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel de los distintos elementos y procedimientos.

13. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.

14. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.

Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la estructura global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), así como la capacidad para comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala.

15. Tocar con los instrumentos disponibles en el aula o con el piano los trabajos realizados.

A través de este criterio se trata de comprobar la capacidad para emplear el piano o su instrumento, en conjunto con los demás compañeros, como medio para constatar sonoramente lo escrito e interiorizar el efecto que producen las distintas sucesiones armónicas y procedimientos realizados.

También se evaluarán los valores, ideales y expresiones que el alumno declara abiertamente, su conducta, su comportamiento, las reacciones ante las diversas situaciones y su interacción con el resto de sus compañeros y con el entorno, y la capacidad del alumno para llevar a cabo las tareas propuestas con celeridad y economía de medios.

3.2. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos

La observación del proceso de aprendizaje centrado principalmente en la asimilación de los conceptos teóricos, actitudes auditivas, memorización de las distintas estructuras estudiadas e interés del propio alumno por la asignatura en sí, que



serán reflejadas en las fichas de los alumnos. Cada día el profesor observará aspectos concretos de los alumnos.

El cuaderno del alumno será revisado por el profesor. Este nos permitirá evaluar el trabajo continuado del alumno.

Durante y al final del desarrollo de cada unidad didáctica se podrán hacer pruebas escritas u orales en donde el profesor podrá evaluar no sólo el alumno en particular sino al grupo de alumnos en general con respecto a su propia programación.

Se fomentará la autoevaluación de los propios alumnos para que estos puedan ir comprobando lo aprendido y descubrir, sino no ha sido así, sus propias deficiencias.

Durante el trimestre se realizará, como mínimo, una prueba para la evaluación conjunta de todos los contenidos dados hasta ese momento que será de vital importancia para conocer los conocimientos asimilados.

3.3. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación en el quinto curso de Enseñanzas Profesionales de la asignatura de Fundamentos de Composición se dividen en tres grupos:

1. Aspectos teóricos.
2. Identificación analítica.
3. Armonización y escritura musical.

En cada evaluación la nota será obtenida como media de las notas tomadas por el profesor a partir de la observación sistemática y del análisis de la producción de los alumnos. Cada apartado correspondiente a los principales criterios de evaluación generales será evaluado con una puntuación de 1 a 10. Después se obtendrá la nota media siguiendo la siguiente baremación:

- Aspectos teóricos: 15% de la nota final.
Identificación analítica: 25% de la nota final.
Escritura musical: 60% de la nota final.

Se tendrán en cuenta los procedimientos y las actitudes, así como la capacidad crítica del alumno. Con la calificación surgida de la valoración anterior y junto al resultado de las pruebas del trimestre (valorándose dichas pruebas con los mismos tantos por cientos que se emplearon para la calificación de las notas de seguimiento) se obtendrá la nota de final de trimestre. En dicha calificación se tendrá en cuenta las notas en las siguientes proporciones: 60% las pruebas del trimestre y un 40% las calificaciones del seguimiento diario.

3.4. Criterios mínimos exigibles

Deben garantizar la superación de todos los objetivos y la asimilación de los contenidos planteados en el curso a un nivel básico, mínimo, suficiente y necesario para cubrir las expectativas para el curso 6º en la asignatura de fundamentos de composición. Para aprobar la asignatura, se tendrán que superar los siguientes mínimos.



1. Conocimiento razonable de la base teórica de la asignatura
2. Realización correcta de un bajo-tiple sin cifrar.
3. Aplicación práctica de los principios contrapuntísticos.
4. Realización correcta de los modelos compositivos estudiados.
5. Identificación analítica de los contenidos más importantes estudiados.

3.5. Actividades de recuperación

Debido a las características de la asignatura y el seguimiento continuo que se realiza al alumno durante el desarrollo de la labor docente, las actividades de recuperación se desarrollaran sólo durante el último trimestre cuando el profesor lo considere necesario para conocer con detalle el nivel de cumplimiento y la asimilación de los objetivos por parte del alumno.

Contenido: Podrán incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba final que se llevará a cabo antes del proceso de evaluación final, que podrá incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación, y que será valorada en función de los anteriores criterios de calificación.

3.6. Actividades de recuperación de septiembre

A lo largo del curso el profesor propondrá tantas pruebas escritas como estime oportuno para conseguir que el alumno alcance los objetivos.

Con el fin de facilitar la recuperación de la materia con evaluación negativa aquel alumno que suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, según ley, gozará de una prueba extraordinaria en septiembre, en la que tendrá que superar mediante un examen completo la materia pendiente, más la presentación de los trabajos requeridos por el Departamento. Para la calificación de esta convocatoria se valorarán los mismos porcentajes asignados a la prueba de junio.

En el caso de que el alumno promocione con la materia pendiente, durante el próximo curso tendrán que asistir a las clases de recuperación y realizar las actividades propuestas por el profesor y realizarán también una prueba escrita al finalizar el curso.

3.7. Prueba de acceso a quinto curso de Enseñanzas Profesionales

La prueba de acceso a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música contiene una parte B de carácter teórico-práctico compuesta por los siguientes apartados:

- a) Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple o bajo-tiple.
- b) Lectura a vista.
- c) Interpretación de una obra de repertorio elemental para piano.

El procedimiento de examen, los contenidos, los criterios de evaluación y calificación, así como los mínimos exigibles de la prueba de acceso, se encuentran desarrollados



en el Anexo I a la Programación Docente del Departamento de Teoría e Historia de la Música.

3.8. Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente

Servirá para comprobar la efectividad del sistema sometiendo a evaluación todos los aspectos que intervienen en el mismo. La evaluación misma de los alumnos es el factor más importante a la hora de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad que como profesores estamos desarrollando. Pero también es necesario contar con los informes que a tal efecto el profesor irá realizando a lo largo del curso y que habrá que contrastar en una reunión de departamento (por lo menos, en una reunión mensual).

Se atenderá a los siguientes aspectos: secuenciación de los contenidos en las UUD, estrategias de enseñanza, enseñanza adaptada, estrategias motivacionales, clima del aula, expectativas del profesor, recursos didácticos disponibles y organización del tiempo.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1. Actuaciones de apoyo ordinario

El primer objetivo del profesor en el curso será detectar las dificultades de aprendizaje del alumnado y, posteriormente, se establecerán actividades específicas sobre los diversos contenidos programados que tiendan al desarrollo de las capacidades musicales básicas y al resto de objetivos básicos previstos, en aquellos alumnos que precisen una adaptación curricular.

Cuando los resultados de la evaluación inicial identifiquen las necesidades de completar o reforzar la competencia curricular, propondremos actividades de refuerzo o ampliación, de acuerdo con las necesidades de los alumnos.

Se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares necesarias con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. El equipo educativo deberá establecer tanto la estrategia a seguir como las características del alumno relativas a la concentración, autoconcepto, tipos de agrupamiento en los que trabaja mejor, etc. Dentro de las adaptaciones curriculares diferenciaremos dos modelos:

- a) Adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales, diseñadas para alumnos con dificultades para alcanzar los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas y para alumnos superdotados.
- b) Adaptaciones sobre la programación didáctica general, que no afectan a los aspectos prescriptivos del currículo y tratan, sencillamente, de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente.

4.2. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades

Cuando las medidas curriculares ordinarias no resulten suficientes y se determine, por el procedimiento establecido, que el alumno tiene un rendimiento excepcional en un número limitado de áreas, materias o asignaturas, se adoptará una adaptación curricular específica de ampliación o enriquecimiento de las mismas. Igual



procedimiento se seguirá para aquel alumnado que tiene un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en el ámbito afectivo y/o de inserción social. Dicha adaptación curricular contemplará el enriquecimiento y/o ampliación de los objetivos y contenidos, la metodología específica, los ajustes organizativos, así como la definición de criterios de evaluación para la materia que hubiera sido objeto de adaptación curricular significativa.

5. METODOLOGÍA

La enseñanza de la asignatura se realiza mediante explicaciones teóricas con ejemplos extraídos tanto de libros, apuntes de cursos, partituras, etc.; como de creación propia.

Para las realizaciones propias, el alumno realizará los trabajos utilizando los contenidos y aplicando diversas técnicas compositivas. Estos trabajos podrán ser manuscritos o utilizando cualquier medio informático, en cualquier caso, se tendrá en cuenta la presentación. En la medida de lo posible se intentará escuchar los trabajos por medio de recursos informáticos o de cualquier tipo. Estos trabajos se presentarán siempre analizados y con un cifrado que permita concebir la intención y entendimiento por parte del alumno de los trabajos presentados.

Asimismo, se realizarán ejercicios, tanto colectivos como individuales, para ser corregidos y comentados por el profesor, estableciéndose un debate en el que todos participen. También se analizan obras que reúnen las dificultades que cada planteamiento teórico requiere. Estas también pueden ser escuchadas mediante la reproducción de una grabación.

Se empleará el método DIDÁCTICO fundamentalmente en las primeras clases de cada unidad didáctica, como medida de repaso de lo que es necesario saber, mediante la exposición de conceptos y ejemplificación práctica por parte del profesor. El grado de participación del alumno es esencialmente receptivo, por lo que las explicaciones teóricas deben adaptarse al nivel de evolución intelectual del alumnado. No es conveniente ofrecer más información de la que se considere necesaria para la comprensión de los contenidos expuestos.

El trabajo guiado respecto a los trabajos de realización práctica se basa en el método heurístico, que se concreta en la realización en papel pautado de ejercicios técnicos propuestos por el profesor y la exploración de soluciones desde el planteamiento de problemas concretos. Lo que se busca de este modo es que el alumno asimile en la práctica los contenidos teóricos que está aprendiendo, al mismo tiempo que va desarrollando su iniciativa, con la aportación de soluciones creativas.

Método dialéctico, o intercambio dialogado de criterios y opiniones en el grupo. Estas conversaciones deben ser guiadas por el profesor, por ejemplo, realizando preguntas adecuadas. Lo que se pretende es que el alumno tome conciencia de lo que ha aprendido, plantee preguntas o comentarios coherentes, revise sus propias ideas y preste atención a las opiniones de los demás.

La distribución temporal de las actividades previstas para las clases se hará básicamente en función de la revisión guiada por los distintos trabajos y se modificará en función de las actividades a realizar en el aula. No se puede, pues, presentar un



porcentaje temporal específico general para cada actividad a realizar, por la necesidad de adaptación al grupo que el profesor debe realizar en función de la sesión en que se encuentre. Cuando el alumno traiga sus ejercicios realizados el profesor realizará una corrección individual pero abierta al grupo. No hay que olvidar que los contenidos teóricos a través de las exposiciones y ejemplificaciones del profesor se deben realizar al principio de la clase, momento en el que el alumnado está más receptivo. A continuación, se desarrollarán las actividades prácticas por parte de los alumnos. El último tramo de la clase estará reservado para deberes, análisis y práctica al piano a cargo de los propios alumnos.

El espacio físico del centro en el que se desarrolla la Unidad Didáctica es el aula asignada para las clases de armonía. Para el desarrollo de las actividades previstas el aula deberá contar, pues, con mesas o sillas con pala que permitan tomar apuntes y realizar los ejercicios escritos propuestos. Así como un piano, un equipo de música, ordenadores y un proyector de opacos o cañón de vídeo.

6. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO DEL AULA

Hoy en día se hace imprescindible el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), disponiendo algunas sesiones, en el desarrollo de esta programación, en la que los alumnos emplearán recursos informáticos para el desarrollo de actividades. De la misma forma, llevaremos a cabo distintas actividades durante el curso en las que se hará uso de las mismas, disponiendo especialmente el alumno de una revista digital, cuyo nombre se designará a lo largo del curso escolar, en la que los alumnos incluirán noticias de interés musical general, los trabajos desarrollados en la asignatura, así como cualquier tipo de información que pueda fomentar el interés de los alumnos no solo por la asignatura sino por el hecho musical en general. Esta revista estará alojada en la web del conservatorio.

También el alumno podrá comunicarse con el profesor fuera del aula, por medio de su correo electrónico. Se fomentará el uso del programa de mensajería instantánea Messenger como espacio de intercambio de información entre los alumnos.

El centro en el que desarrollaremos esta programación cuenta con las infraestructuras necesarias y está equipado con las TIC necesarias (ordenadores, conexión a Internet de banda ancha y periféricos (lectores de DVD, impresoras, grabadoras de CD/DVD, etc.).

Relación de actividades que desarrollaremos haciendo uso de las TIC:

- a) Uso del procesador de textos.
- b) Búsqueda de información en Internet.
- c) Uso de programas de diseño para la presentación de trabajos.
- d) Uso del ordenador para la elaboración del espacio informativo digital.
- e) Uso del ordenador como apoyo a la práctica docente (presentaciones en Powerpoint, proyección de documentos Word y PDF, reproducción de documentos de audio-video, etc.).



En todo momento se propondrán las actividades con medios informáticos de una forma sencilla y muy básica, por si los alumnos no disponen de conocimientos básicos sobre el uso del ordenador. A los alumnos que no posean los conocimientos básicos sobre las herramientas informáticas se les podrá instruir en la hora de tutoría sobre el uso básico de Internet (buscadores, correo electrónico, visita de páginas relacionadas con la materia...) y sobre el uso de procesadores de texto.

7. MATERIALES DIDÁCTICOS

En clase no se utilizará ningún manual en concreto. Durante el transcurso de las clases, y dependiendo de los contenidos que se estén explicando en ese momento, se le aconsejará a los alumnos la consulta de manuales. Durante la explicación de los contenidos de las unidades didácticas, el profesor dotará al alumno de los apuntes, mecanografiados o dictados, y de todo el material auxiliar: partituras a analizar, ejercicios a realizar, etc.

Será de vital importancia en las clases la utilización de la pizarra como soporte para la realización de esquemas, ejercicios comunes, corrección en colectivos de ejercicios individuales, etc.

En el aula se utilizará un piano en el que: se tocarán los ejemplos auditivos en las explicaciones, los alumnos probarán sus ejercicios, en el que se realizarán pruebas auditivas, ejecuciones de piezas analizadas, etc.

En el aula se utilizará eventualmente el ordenador como herramienta de consulta, de grabación de material auditivo, de escritura y de audición de ejemplos y ejercicios, así como para acceder en internet a portales educativos relacionados con la materia.

El aula estará necesariamente dotada de los medios audiovisuales necesarios: un equipo de sonido de buena calidad.

Será de gran interés la asistencia a recitales dentro del centro a partir de los cuales facilitar el desarrollo de la capacidad crítica del alumno, así como de su oído armónico.

Serán recursos extraescolares la asistencia a charlas relacionadas con la materia, así como a actos culturales (audiciones de alumnos, conciertos, masterclass, etc.).

Como otros recursos didácticos del centro, los alumnos dispondrán de la biblioteca del centro para:

- consultar libros, discografía y partituras.
- Para trabajar con el ordenador, como:
 1. Herramienta de escritura y audición de sus propios ejercicios.
 2. Medio de consulta.
 3. Acceso a internet para entrar en portales educativos específicos de la materia.



8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Blanquer, Amando, *Técnica del contrapunto*, Madrid. Real Musical, 2001
García Gago, J., *Tratado de contrapunto tonal y atonal*, Barcelona, Clivis
Koechlin, Charles, *Traite d'harmonie*, París, Max Eschig, 1928
Martínez Oña, Joaquín, *Cerca de la Armonía*, Cartagena, Madrigal, 2008
Motte, Diether de la, *Armonía*, Barcelona, Labor, 1989
Piston, Walter, *Armonía*, Barcelona, Labor, 1991
Raso del Molino, J., *Compendio de Armonía razonada*, Málaga. Si bemol, 1996
Rueda, Enrique, *Armonía*, Madrid, Real Musical, 1998
Schönberg, Arnold, *Armonía*, Madrid, Real Musical, 1979
—, *Funciones estructurales de la Armonía*, Barcelona, Labor, 1990
—, *Fundamentos de la Composición Musical*, Madrid, Real Musical,
Sociedad Didáctico Musical, *Tratado de Armonía*, Madrid, 1972
Zamacois, Joaquín, *Tratado de Armonía*, Barcelona, Labor, 1979



CURSO SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. OBJETIVOS

La asignatura de Fundamentos de composición en las Enseñanzas de Grado Medio de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, con especial atención al periodo de la música tonal.
- b) Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica y romántica aplicándolos a la realización de ejercicios y obras.
- c) Realizar pequeñas obras libres con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- d) Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de las obras como en la realización de los ejercicios y obras escritas.
- e) Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- f) Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- g) Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.
- h) Tocar los ejercicios realizados en el teclado o con los instrumentos disponibles en el aula

2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

2.1. Contenidos generales de la asignatura

Continuación del estudio de la Armonía. Práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal: notas de adorno, cromatización de la tonalidad, modulaciones por enarmonía, acordes alterados, nota pedal, etc. Iniciación al estudio del contrapunto a dos voces. Práctica del coral “a capella” en el estilo de J. S. Bach. Práctica del contrapunto invertible a la octava. Práctica del canon a dos y tres voces. Práctica de la imitación transformativa por movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución. Realización de trabajos y composición de pequeñas obras instrumentales, vocales o vocales/instrumentales en los estilos barroco, clásico y romántico. Realización de pequeñas obras libres. Estudio analítico de los diferentes elementos que configuran el lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes épocas y autores así como desde distintos puntos de vista



analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural...). Reconocimiento auditivo y práctica instrumental de los diversos elementos y procedimientos.

2.2. Contenidos específicos del curso

Podemos distribuir los contenidos, a lo largo del curso sexto de las Enseñanzas Profesionales de Música, en cuatro bloques de los cuales, el cuarto se verá desde el principio de forma paralela al resto. Estos bloques, formados por sus respectivas unidades didácticas, son:

BLOQUE I

1. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS
Repaso del curso anterior de Fundamentos de Composición.
2. CONTRAPUNTO INVERTIBLE
Contrapunto invertible a la octava y a otros intervalos a dos y más voces.
3. CONTRAPUNTO IMITATIVO
Conceptos. Normas generales. Estudio de los diferentes tipos.
4. EL CANON
Estudio de los diferentes tipos a dos o más voces.

BLOQUE II

1. LA FUGA Y LA INVENCION.
Conceptos. Normas generales. Estudio de los diferentes tipos.
2. MODULACIÓN POR ENARMONÍA.
Conceptos generales. Tipos de enarmonía. Procedimiento.
3. LA SONATA Y SUS DERIVADOS
Forma sonata. El tiempo lento. El minueto. El Rondó

BLOQUE III

1. ARMONÍA ALTERADA
Concepto. Condiciones. Alteraciones simples y múltiples. Normas.
2. ALTERACIONES SIMPLES.
Alteraciones ascendentes y descendentes de la quinta, tercera, fundamental y octava.
3. ALTERACIONES MÚLTIPLES
Concepto. Doble alteración. Omnibus. Acordes de sexta aumentada.
4. MODULACIÓN CON ACORDES ALTERADOS



Modulación con el acorde de quinta aumentada. Modulación con los acordes de sexta aumentada. Modulación cromática con acordes alterados.

BLOQUE IV

1. Estudio y realización de pequeñas formas instrumentales.
2. El acompañamiento pianístico.
3. Instrumentación y orquestación.
4. Análisis general y específico de los contenidos estudiados

3. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá una función orientadora y formativa. Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica (autoevaluación). Deberá referirse a los procesos (evaluación continua) a través de unos indicadores preestablecidos, y no sólo a los resultados (evaluación final o sumativa).

3.1. Criterios de evaluación

Deben garantizar una evaluación organizada conforme a un plan preconcebido e integral y objetivo, basado en la armonía entre los resultados conseguidos y los objetivos propuestos.

1. Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajo-tiple sin cifrar y bajos y tiples dados.

Con este criterio se evalúa el grado de asimilación y dominio de la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.

2. Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de esquemas armónicos y/o procedimientos propuestos, así como la capacidad para conseguir resultados coherentes haciendo uso de la elaboración temática.

3. Realizar ejercicios de contrapunto a dos voces.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para crear líneas melódicas interesantes y equilibradas, así como la destreza en la superposición de las mismas.

4. Armonizar corales “a capella” en el estilo de J. S. Bach.

Con este criterio se evaluará la capacidad para realizar una armonización equilibrada, así como la de elaborar líneas melódicas interesantes cuidando especialmente el bajo. Permite comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J. S. Bach.

5. Realizar ejercicios de contrapunto invertible a la octava a dos voces.



Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para crear líneas melódicas interesantes cuya superposición resulte equilibrada desde los puntos de vista armónico y contrapuntístico.

6. Realizar cánones a dos y tres voces.

Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad para crear líneas melódicas interesantes cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente, originando una forma global coherente y proporcionada.

7. Realizar ejercicios y obras utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.

Este criterio pretende evaluar la asimilación de las técnicas de imitación transformativa y su funcionamiento, así como la habilidad para obtener el máximo partido de su utilización.

8. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales, vocales o vocales-instrumentales en los estilos barroco, clásico y romántico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para utilizar en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse el sentido de las proporciones formales y la comprensión del papel funcional de los distintos elementos y procedimientos utilizados.

9. Componer pequeñas obras libres.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para componer pequeñas obras libres, desarrollando la espontaneidad creativa a partir del contacto analítico y práctico con los procedimientos compositivos de las distintas épocas. Igualmente podrá evaluarse la capacidad para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas que pueda presentar su tratamiento.

10. Identificar mediante el análisis de obras de distintas épocas y estilos los elementos morfológicos.

Con este criterio se podrá evaluar la habilidad para reconocer los distintos elementos estudiados y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

11. Identificar mediante el análisis de obras de distintas épocas y estilos los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

12. Identificar mediante el análisis de obras de distintas épocas y estilos los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.



Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la estructura global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel de los distintos elementos y procedimientos.

13. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.

14. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.

Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la estructura global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), así como la capacidad para comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala.

15. Tocar con los instrumentos disponibles en el aula o con el piano los trabajos realizados.

A través de este criterio se trata de comprobar la capacidad para emplear el piano o su instrumento, en conjunto con los demás compañeros, como medio para constatar sonoramente lo escrito e interiorizar el efecto que producen las distintas sucesiones armónicas y procedimientos realizados.

También se evaluarán los valores, ideales y expresiones que el alumno declara abiertamente, su conducta, su comportamiento, las reacciones ante las diversas situaciones y su interacción con el resto de sus compañeros y con el entorno, y la capacidad del alumno para llevar a cabo las tareas propuestas con celeridad y economía de medios.

3.2. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos

La observación del proceso de aprendizaje centrado principalmente en la asimilación de los conceptos teóricos, actitudes auditivas, memorización de las distintas estructuras estudiadas e interés del propio alumno por la asignatura en sí, que serán reflejadas en las fichas de los alumnos. Cada día el profesor observará aspectos concretos de los alumnos.

El cuaderno del alumno será revisado por el profesor. Este nos permitirá evaluar el trabajo continuado del alumno.

Durante y al final del desarrollo de cada unidad didáctica se podrán hacer pruebas escritas u orales en donde el profesor podrá evaluar no sólo el alumno en particular sino al grupo de alumnos en general con respecto a su propia programación.

Se fomentará la autoevaluación de los propios alumnos para que estos puedan ir comprobando lo aprendido y descubrir, sino no ha sido así, sus propias deficiencias.



Durante el trimestre se realizará, como mínimo, una prueba para la evaluación conjunta de todos los contenidos dados hasta ese momento que será de vital importancia para conocer los conocimientos asimilados.

3.3. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación en el quinto curso de Enseñanzas Profesionales de la asignatura de Fundamentos de Composición se dividen en tres grupos:

1. Aspectos teóricos.
2. Identificación analítica.
3. Armonización y escritura musical.

En cada evaluación la nota será obtenida como media de las notas tomadas por el profesor a partir de la observación sistemática y del análisis de la producción de los alumnos. Cada apartado correspondiente a los principales criterios de evaluación generales será evaluado con una puntuación de 1 a 10. Después se obtendrá la nota media siguiendo la siguiente baremación:

- Aspectos teóricos: 15% de la nota final.
- Identificación analítica: 25% de la nota final.
- Escritura musical: 60% de la nota final.

Se tendrán en cuenta los procedimientos y las actitudes, así como la capacidad crítica del alumno.

Con la calificación surgida de la valoración anterior y junto al resultado de las pruebas del trimestre (valorándose dichas pruebas con los mismos tantos por cientos que se emplearon para la calificación de las notas de seguimiento) se obtendrá la nota de final de trimestre. En dicha calificación se tendrá en cuenta las notas en las siguientes proporciones: 60% las pruebas del trimestre y un 40% las calificaciones del seguimiento diario.

3.4. Criterios mínimos exigibles

Deben garantizar la superación de todos los objetivos y la asimilación de los contenidos planteados en el curso a un nivel básico, mínimo, suficiente y necesario para cubrir las expectativas para el curso 6º en la asignatura de análisis. Para aprobar la asignatura, se tendrán que superar los siguientes mínimos.

1. Conocimiento razonable de la base teórica de la asignatura
2. Realización correcta de un bajo-tiple sin cifrar.
3. Aplicación práctica de los principios contrapuntísticos.
4. Realización correcta de los modelos compositivos estudiados.
5. Identificación analítica de los contenidos más importantes estudiados.

3.5. Actividades de recuperación

Debido a las características de la asignatura y el seguimiento continuo que se realiza al alumno durante el desarrollo de la labor docente, las actividades de recuperación se desarrollaran sólo durante el último trimestre cuando el profesor lo

considere necesario para conocer con detalle el nivel de cumplimiento y la asimilación de los objetivos por parte del alumno.

Contenido: Podrán incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba final que se llevará a cabo antes del proceso de evaluación final, que podrá incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación, y que será valorada en función de los anteriores criterios de calificación.

3.6. Actividades de recuperación de septiembre

A lo largo del curso el profesor propondrá tantas pruebas escritas como estime oportuno para conseguir que el alumno alcance los objetivos.

Con el fin de facilitar la recuperación de la materia con evaluación negativa aquel alumno que suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, según ley, gozará de una prueba extraordinaria en septiembre, en la que tendrá que superar mediante un examen completo la materia pendiente, más la presentación de los trabajos requeridos por el Departamento. Para la calificación de esta convocatoria se valorarán los mismos porcentajes asignados a la prueba de junio.

En el caso de que el alumno promocione con la materia pendiente, durante el próximo curso tendrán que asistir a las clases de recuperación y realizar las actividades propuestas por el profesor y realizarán también una prueba escrita al finalizar el curso.

3.7. Prueba de acceso a sexto curso de Enseñanzas Profesionales

La prueba de acceso a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música contiene una parte B de carácter teórico-práctico compuesta por los siguientes apartados:

- a) Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo-tiple.
- b) Análisis de una partitura.
- c) Lectura a vista.
- d) Interpretación de una obra de repertorio elemental para piano.

El procedimiento de examen, los contenidos, los criterios de evaluación y calificación, así como los mínimos exigibles de la prueba de acceso, se encuentran desarrollados en el Anexo I a la Programación Docente del Departamento de Teoría e Historia de la Música.

3.8. Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente

Servirá para comprobar la efectividad del sistema sometiendo a evaluación todos los aspectos que intervienen en el mismo. La evaluación misma de los alumnos es el factor más importante a la hora de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad que como profesores estamos desarrollando. Pero también es necesario contar con los informes que a tal efecto el profesor irá realizando a lo largo del curso y



que habrá que contrastar en una reunión de departamento (por lo menos, en una reunión mensual).

Se atenderá a los siguientes aspectos: secuenciación de los contenidos en las UDD, estrategias de enseñanza, enseñanza adaptada, estrategias motivacionales, clima del aula, expectativas del profesor, recursos didácticos disponibles y organización del tiempo.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1. Actuaciones de apoyo ordinario

El primer objetivo del profesor en el curso será detectar las dificultades de aprendizaje del alumnado y, posteriormente, se establecerán actividades específicas sobre los diversos contenidos programados que tiendan al desarrollo de las capacidades musicales básicas y al resto de objetivos básicos previstos, en aquellos alumnos que precisen una adaptación curricular.

Cuando los resultados de la evaluación inicial identifiquen las necesidades de completar o reforzar la competencia curricular, propondremos actividades de refuerzo o ampliación, de acuerdo con las necesidades de los alumnos.

Se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares necesarias con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. El equipo educativo deberá establecer tanto la estrategia a seguir como las características del alumno relativas a la concentración, autoconcepto, tipos de agrupamiento en los que trabaja mejor, etc. Dentro de las adaptaciones curriculares diferenciaremos dos modelos:

- a) Adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales, diseñadas para alumnos con dificultades para alcanzar los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas y para alumnos superdotados.
- b) Adaptaciones sobre la programación didáctica general, que no afectan a los aspectos prescriptivos del currículo y tratan, sencillamente, de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente.

4.2. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades

Cuando las medidas curriculares ordinarias no resulten suficientes y se determine, por el procedimiento establecido, que el alumno tiene un rendimiento excepcional en un número limitado de áreas, materias o asignaturas, se adoptará una adaptación curricular específica de ampliación o enriquecimiento de las mismas. Igual procedimiento se seguirá para aquel alumnado que tiene un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en el ámbito afectivo y/o de inserción social. Dicha adaptación curricular contemplará el enriquecimiento y/o ampliación de los objetivos y contenidos, la metodología específica, los ajustes organizativos, así como la definición de criterios de evaluación para la materia que hubiera sido objeto de adaptación curricular significativa.



5. METODOLOGÍA

La enseñanza de la asignatura se realiza mediante explicaciones teóricas con ejemplos extraídos tanto de libros, apuntes de cursos, partituras, etc.; como de creación propia.

Para las realizaciones propias, el alumno realizará los trabajos utilizando los contenidos y aplicando diversas técnicas compositivas. Estos trabajos podrán ser manuscritos o utilizando cualquier medio informático, en cualquier caso, se tendrá en cuenta la presentación. En la medida de lo posible se intentará escuchar los trabajos por medio de recursos informáticos o de cualquier tipo. Estos trabajos se presentarán siempre analizados y con un cifrado que permita concebir la intención y entendimiento por parte del alumno de los trabajos presentados.

Asimismo, se realizarán ejercicios, tanto colectivos como individuales, para ser corregidos y comentados por el profesor, estableciéndose un debate en el que todos participen. También se analizan obras que reúnen las dificultades que cada planteamiento teórico requiere. Estas también pueden ser escuchadas mediante la reproducción de una grabación.

Se empleará el método DIDÁCTICO fundamentalmente en las primeras clases de cada unidad didáctica, como medida de repaso de lo que es necesario saber, mediante la exposición de conceptos y ejemplificación práctica por parte del profesor. El grado de participación del alumno es esencialmente receptivo, por lo que las explicaciones teóricas deben adaptarse al nivel de evolución intelectual del alumnado. No es conveniente ofrecer más información de la que se considere necesaria para la comprensión de los contenidos expuestos.

El trabajo guiado respecto a los trabajos de realización práctica se basa en el método heurístico, que se concreta en la realización en papel pautado de ejercicios técnicos propuestos por el profesor y la exploración de soluciones desde el planteamiento de problemas concretos. Lo que se busca de este modo es que el alumno asimile en la práctica los contenidos teóricos que está aprendiendo, al mismo tiempo que va desarrollando su iniciativa, con la aportación de soluciones creativas.

Método dialéctico, o intercambio dialogado de criterios y opiniones en el grupo. Estas conversaciones deben ser guiadas por el profesor, por ejemplo, realizando preguntas adecuadas. Lo que se pretende es que el alumno tome conciencia de lo que ha aprendido, plantee preguntas o comentarios coherentes, revise sus propias ideas y preste atención a las opiniones de los demás.

La distribución temporal de las actividades previstas para las clases se hará básicamente en función de la revisión guiada por los distintos trabajos y se modificará en función de las actividades a realizar en el aula. No se puede, pues, presentar un porcentaje temporal específico general para cada actividad a realizar, por la necesidad de adaptación al grupo que el profesor debe realizar en función de la sesión en que se encuentre. Cuando el alumno traiga sus ejercicios realizados el profesor realizará una corrección individual pero abierta al grupo. No hay que olvidar que los contenidos teóricos a través de las exposiciones y ejemplificaciones del profesor se deben realizar al principio de la clase, momento en el que el alumnado está más receptivo. A continuación, se desarrollarán las actividades prácticas por parte de los alumnos. El



último tramo de la clase estará reservado para deberes, análisis y práctica al piano a cargo de los propios alumnos.

El espacio físico del centro en el que se desarrolla la Unidad Didáctica es el aula asignada para las clases de armonía. Para el desarrollo de las actividades previstas el aula deberá contar, pues, con mesas o sillas con pala que permitan tomar apuntes y realizar los ejercicios escritos propuestos. Así como un piano, un equipo de música, ordenadores y un proyector de opacos o cañón de vídeo.

6. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO DEL AULA

Hoy en día se hace imprescindible el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), disponiendo algunas sesiones, en el desarrollo de esta programación, en la que los alumnos emplearán recursos informáticos para el desarrollo de actividades. De la misma forma, llevaremos a cabo distintas actividades durante el curso en las que se hará uso de las mismas, disponiendo especialmente el alumno de una revista digital, cuyo nombre se designará a lo largo del curso escolar, en la que los alumnos incluirán noticias de interés musical general, los trabajos desarrollados en la asignatura, así como cualquier tipo de información que pueda fomentar el interés de los alumnos no solo por la asignatura sino por el hecho musical en general. Esta revista estará alojada en la web del conservatorio.

También el alumno podrá comunicarse con el profesor fuera del aula, por medio de su correo electrónico. Se fomentará el uso del programa de mensajería instantánea Messenger como espacio de intercambio de información entre los alumnos.

El centro en el que desarrollaremos esta programación cuenta con las infraestructuras necesarias y está equipado con las TIC necesarias (ordenadores, conexión a Internet de banda ancha y periféricos (lectores de DVD, impresoras, grabadoras de CD/DVD, etc.).

Relación de actividades que desarrollaremos haciendo uso de las TIC:

- a) Uso del procesador de textos.
- b) Búsqueda de información en Internet.
- c) Uso de programas de diseño para la presentación de trabajos.
- d) Uso del ordenador para la elaboración del espacio informativo digital.
- e) Uso del ordenador como apoyo a la práctica docente (presentaciones en Powerpoint, proyección de documentos Word y PDF, reproducción de documentos de audio-video, etc.).

En todo momento se propondrán las actividades con medios informáticos de una forma sencilla y muy básica, por si los alumnos no disponen de conocimientos básicos sobre el uso del ordenador. A los alumnos que no posean los conocimientos básicos sobre las herramientas informáticas se les podrá instruir en la hora de tutoría sobre el uso básico de Internet (buscadores, correo electrónico, visita de páginas relacionadas con la materia...) y sobre el uso de procesadores de texto.



7. MATERIALES DIDÁCTICOS

En clase no se utilizará ningún manual en concreto. Durante el transcurso de las clases, y dependiendo de los contenidos que se estén explicando en ese momento, se le aconsejará a los alumnos la consulta de manuales. Durante la explicación de los contenidos de las unidades didácticas, el profesor dotará al alumno de los apuntes, mecanografiados o dictados, y de todo el material auxiliar: partituras a analizar, ejercicios a realizar, etc.

Será de vital importancia en las clases la utilización de la pizarra como soporte para la realización de esquemas, ejercicios comunes, corrección en colectivos de ejercicios individuales, etc.

En el aula se utilizará un piano en el que: se tocarán los ejemplos auditivos en las explicaciones, los alumnos probarán sus ejercicios, en el que se realizarán pruebas auditivas, ejecuciones de piezas analizadas, etc.

En el aula se utilizará eventualmente el ordenador como herramienta de consulta, de grabación de material auditivo, de escritura y de audición de ejemplos y ejercicios, así como para acceder en internet a portales educativos relacionados con la materia.

El aula estará necesariamente dotada de los medios audiovisuales necesarios: un equipo de sonido de buena calidad.

Será de gran interés la asistencia a recitales dentro del centro a partir de los cuales facilitar el desarrollo de la capacidad crítica del alumno, así como de su oído armónico.

Serán recursos extraescolares la asistencia a charlas relacionadas con la materia, así como a actos culturales (audiciones de alumnos, conciertos, masterclass, etc.).

Como otros recursos didácticos del centro, los alumnos dispondrán de la biblioteca del centro para:

- Consultar libros, discografía y partituras.
- Para trabajar con el ordenador, como:
 1. Herramienta de escritura y audición de sus propios ejercicios.
 2. Medio de consulta.
 3. Acceso a internet para entrar en portales educativos específicos de la materia.



8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Blanquer, Amando, *Técnica del contrapunto*, Madrid. Real Musical, 2001
García Gago, J., *Tratado de contrapunto tonal y atonal*, Barcelona, Clivis
Koechlin, Charles, *Traite d'harmonie*, París, Max Eschig, 1928
Martínez Oña, Joaquín, *Cerca de la Armonía*, Cartagena, Madrigal, 2008
Motte, Diether de la, *Armonía*, Barcelona, Labor, 1989
Piston, Walter, *Armonía*, Barcelona, Labor, 1991
Raso del Molino, J., *Compendio de Armonía razonada*, Málaga. Si bemol, 1996
Rueda, Enrique, *Armonía*, Madrid, Real Musical, 1998
Schönberg, Arnold, *Armonía*, Madrid, Real Musical, 1979
—, *Funciones estructurales de la Armonía*, Barcelona, Labor, 1990
—, *Fundamentos de la Composición Musical*, Madrid, Real Musical,
Sociedad Didáctico Musical, *Tratado de Armonía*, Madrid, 1972
Zamacois, Joaquín, *Tratado de Armonía*, Barcelona, Labor, 1979